

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (001/2020/003), ordinaria**Fecha de celebración:** Lunes, 20 de enero de 2020**Hora de convocatoria:** 12:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, por resolución del día 15 de enero de 2020, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 009/2019/088, extraordinaria, de 21 de noviembre de 2019.
- Sesión 010/2019/089, extraordinaria, de 21 de noviembre de 2019.
- Sesión 011/2019/090, extraordinaria, de 22 de noviembre de 2019.
- Sesión 012/2019/091, extraordinaria, de 22 de noviembre de 2019.
- Sesión 013/2019/092, extraordinaria, de 25 de noviembre de 2019.
- Sesión 014/2019/093, extraordinaria, de 25 de noviembre de 2019.
- Sesión 015/2019/094, extraordinaria, de 25 de noviembre de 2019.
- Sesión 016/2019/095, extraordinaria, de 28 de noviembre de 2019.
- Sesión 017/2019/096, extraordinaria, de 28 de noviembre de 2019.
- Sesión 018/2019/097, extraordinaria, de 29 de noviembre de 2019.

- Sesión 019/2019/098, extraordinaria, de 29 de noviembre de 2019.
- Sesión 020/2019/099, extraordinaria, de 29 de noviembre de 2019.
- Sesión 021/2019/100, extraordinaria y urgente, de 22 de noviembre de 2019.
- Sesión 022/2019/103, ordinaria, de 11 de diciembre de 2019.
- Sesión 023/2019/111, extraordinaria y urgente, de 17 de diciembre de 2019.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en once expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 3. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar parcialmente, en dos expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 4. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 5. Pregunta n.º 2020/8000013, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer, en relación con la previsión incluida en el Presupuesto 2020 de la Agencia Tributaria, para "*realización de diversos estudios relacionados con una futura revisión catastral*", cuáles se van a realizar y qué opinión tiene al respecto.

Punto 6. Pregunta n.º 2020/8000015, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz en la Comisión, interesando conocer "*cuáles han sido las razones que han llevado a la prórroga del contrato de servicios denominado 'Servicio de asesoramiento a emprendedores y PYMES de la*

Dirección General de Comercio y Emprendimiento' ", solicitada desde la Dirección General de Innovación y Emprendimiento.

- Punto 7. Pregunta n.º 2020/8000023, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal,** interesando conocer *"cuál ha sido el grado de ejecución de IFS en 2019 tanto las procedentes de 2018 como las iniciadas en 2019, tanto en importe como en número de proyectos, así como el crédito autorizado para financiar IFS en 2019", e "informe sobre el total de deuda que esperan amortizar con el superávit restante, tal y como establece la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera".*
- Punto 8. Pregunta n.º 2020/8000025, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer si *"les parece razonable haber procedido a la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid 2020 antes de someter a votación del Pleno la modificación de las Ordenanzas Fiscales para 2020, que incluía una enmienda negociada a última hora con VOX que llevaba aparejada una reducción del gasto destinado a importantes actuaciones culturales y vecinales".*
- Punto 9. Pregunta n.º 2020/8000028, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer cómo se van a articular las acciones previstas dentro del Plan de comprobación de subvenciones nominativas de los ejercicios 2016 al 2019, según lo acordado por el Pleno, y el calendario para la ejecución de las mismas, una vez aprobado el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2020, que contiene una dotación presupuestaria al efecto.
- Punto 10. Pregunta n.º 2020/8000029, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"el impacto presupuestario que han tenido o tendrán las modificaciones contractuales que se han realizado o deberán realizarse en las licitaciones afectadas por la subida aprobada del SMI o de aquellas que ha anunciado realizar el nuevo gobierno de España y en qué medida tendrá impacto sobre la Regla de Gasto".*
- Punto 11. Pregunta n.º 2020/8000030, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer si *"piensa el equipo de gobierno cumplir su compromiso con los Directores y responsables de los Centros Deportivos Municipales de dejar sin efecto el acuerdo de la Sra. Carmena con los sindicatos en 2017, de condenar a casi 300 Directivos que cubrían puestos de superior categoría a volver a sus puestos de origen de hace décadas, o a irse a la calle a otros que interinamente los ocupaban"* (trae causa de la iniciativa n.º

2019/8001363, reformulada a esta Comisión, en su momento, y retirada, posteriormente, por su autor).

Punto 12. Pregunta n.º 2020/8000044, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer, en relación con las enmiendas transaccionales al Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020, presentadas por los Grupos Municipales VOX, del Partido Popular y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, en cuya justificación se afirmaba que la reducción de algunos gastos "irá destinada a una bajada de IBI", "cómo se materializará esa reducción del IBI y en qué medida se disminuirá el tipo de gravamen".

§ C) Ruegos

Madrid, 15 de enero de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)